

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 19/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

D. Víctor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Tesorero Accidental.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.

Secretario: D. Ignacio García Blanco, Técnico de Contratación, en funciones.

En Parla a 8 de agosto 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación en funciones procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

1.- Nº R.E.: 2014033281. 31-07-2014. ADIL SUMINISTROS, S.A.

2.- Nº R.E.: 2014034056. 06-08-2014. EL CORTE INGLES, S.A.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

1.- ADIL SUMINISTROS, S.A.

Deberán aportar escritura de apoderamiento debidamente legalizada, o sus fotocopias debidamente autenticadas, según Cláusula 10ª.3.a, del PCAP.

Deberán aportar Documento Nacional de Identidad según Cláusula 10ª.3.a, del PCAP.

Deberán aportar Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 100.000 € o, en su defecto, el establecido reglamentariamente, según Cláusula 10ª.3.c.1, del PCAP.

Deberán acreditar experiencia en la realización de, al menos, tres contratos de similares características y por importes igual o superior a 75.000,00 €, dentro de los tres últimos años. Los suministros efectuados se deberán acreditar mediante certificados expedidos o visados, por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad pública o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de certificado, mediante declaración del empresario., según Cláusula 10ª.3.c.2, del PCAP.

Deberán aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el Anexo II de este Pliego de Cláusulas Administrativas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, según Cláusula 10ª.3.l, del PCAP.

2.- EL CORTE INGLES, S.A.

Documentación correcta

La Mesa acuerda, por unanimidad, admitir la proposición presentada por la empresa EL CORTE INGLES, S.A. y requerir a las empresas ADIL SUMINISTROS, S.A.; para que subsane la documentación en el sentido indicado.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

LETRADO ASESOR JURÍDICO,

TESORERO ACCIDENTAL,

TÉCNICO CULTURA.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS PROPOSICIÓN TÉCNICA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 19/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Gonzalo de la Puerta Jiménez. Concejal Delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

Vocales:

D. Víctor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Luis Otero González, Viceinterventor.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 29 de agosto de 2014, siendo las 12,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Técnico de Contratación informa a la Mesa que la empresa ADIL SUMINISTROS, S.A. no ha respondido al requerimiento efectuado el día 11 de agosto de 2014, para subsanar la documentación administrativa. A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda, por unanimidad, excluir la proposición presentada por la empresa ADIL SUMINISTROS, S.A.

A continuación se llama a acto público, sin que comparezca nadie.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de la única proposición admitida.

La Mesa de Contratación acuerda remitir dicha proposición para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos, Sergio Souto Barrena.



No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO

LETRADO ASESOR JURIDÍCO

VICEINTERVENTOR

TÉCNICO CULTURA

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-VALORACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 19/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

D^a Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 18 de septiembre de 2014, siendo las 12,15 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

Se da lectura del informe del Técnico del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos, fecha 12 de septiembre de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público sin que comparezca nadie.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica – Valoración Automática de la única oferta admitida, cuyo resultado es el siguiente:

- **EL CORTE INGLÉS, S.A.**

Lote II: 3.315,90€, más 696,34€ IVA (TOTAL: 4.012,24€)

Lote III: 28.296,70€, más 5.942,31€ IVA (TOTAL: 34.239,01€)

La Mesa de Contratación acuerda remitir dicha proposición para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos, Sergio Souto Barrena y declarar desierto el Lote I de Vestuario Laboral-Profesional.



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR.

TÉCNICO DE CULTURA

TÉCNICO DE PATRIMONIO

ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 19/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz, Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

D. Luis Otero González, Viceinterventor.

D^a. Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Francisco Rodríguez Moreno, Arquitecto Técnico Municipal.

D. José Manuel Álvarez Filgueira, Técnico de Patrimonio.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 29 de septiembre de 2014, siendo las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta de los informes emitidos por el Técnico del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos, de fecha 22 de septiembre de 2014, relativo a la valoración de la proposición económica de las empresas admitidas, así como la valoración final.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Requerir a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., como oferta económicamente más ventajosa para los Lotes II y III, por los siguientes importes:

- LOTE II: 3.315,90 € más IVA (696,34), TOTAL: 4.012,24 Euros
- LOTE III: 28296,70 € más IVA (5.942,31), TOTAL: 34.239,01 Euros.

para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos.



No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

TÉCNICO DE PATRIMONIO

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL